

Mérida, 28 de noviembre de 2019.

OFERTA DE EMPLEO PUBLICO ADICIONAL DE ESTABILIZACIÓN

Concluida Mesa Sectorial de Funcionarios y de la Comisión Negociadora de Personal Laboral con el único punto del día **Negociación de Oferta de Empleo Público Adicional de Estabilización** del ámbito de la Administración General de la Junta de Extremadura.

Total de plazas ofertadas 1622:

PLAZAS DE NATURALEZA LABORAL	563
PLAZAS DE NATURALEZA FUNCIONARIAL	
CUERPOS	NÚMERO DE PUESTOS
CUERPO TITULADO SUPERIORES	210
CUERPO TÉCNICO	390
CUERPO ADMINISTRATIVO	105
CUERPO AUXILIAR	344
CUERPO SUBALTERNO	10
TOTALES	1059

Temporalidad actual media: 30,2 %. Con la OEP presentada sólo bajaría a un 15% aproximadamente. **FSC-CCOO** ha transmitido que es un número insuficiente y exigirá que la temporalidad quede por debajo del 8%, tal y como recoge el *II Acuerdo Nacional para la mejora del Empleo Público*. Según la Administración, en el número de plazas ofertadas se incluyen *“las de los indefinidos no fijos adscritos en plazas de RPT”*.

Se contemplarán plazas por turno discapacidad según normativa.

La **FSC-CCOO** aclara que el plazo máximo para la publicación de estas convocatorias, ya que se harán previsiblemente por categorías, será de 3 años, tras su aprobación en Consejo de Gobierno y su posterior publicación en el DOE, lo que indudablemente hace pensar que la resolución de dichos procesos se alargará en el tiempo sin atenderse al plazo del año 2021 que establece el Acuerdo Nacional.

A priori, saldrán antes las plazas de naturaleza funcionarial (incluida al 100% la Especialidad de Empleo).

Sistema: concurso-oposición. Proporción: 60% fase oposición; 40 % fase concurso, como **CCOO** ha defendido en mesas previas. En negociación posterior se acordará el reparto del 40% y el resto de bases de la convocatoria. Para la **FSC-CCOO** será primordial establecer unos criterios generales previos a las diferentes convocatorias con el fin de homogeneizar procesos.

En otro orden de cosas, nos informan que posiblemente la próxima semana estará accesible en el Portal del Empleado Público el encuadramiento del **nivel definitivo de la Carrera Profesional** y también posiblemente antes de terminar el año se publicará la composición de los **Tribunales del Turno de Ascenso del personal laboral**.

!!!Para mayor información acude a tu sede de CCOO más cercana!!!